

BCC

REVISTA DEL BANCO
CENTRAL DE CUBA

enero/febrero 2012

*La banca: un pilar
de la economía
nacional*



La banca: un pilar de la economía nacional

MsC. María Isabel Morales Córdova*

El creciente papel del Sistema Bancario Nacional como uno de los pilares del desarrollo económico de nuestro país, fue analizado recientemente durante la Reunión de Balance del trabajo desplegado en 2011, cuando entraron en vigor las normas legales que sustentan la aplicación de una nueva política bancaria.

Como cada año, en la revisión del quehacer bancario participaron los principales directivos del Banco Central de Cuba, así como de los bancos comerciales e instituciones financieras, con representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Administración Pública y del Departamento Económico del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC).



El informe presentado por Irma Martínez Castrillón, vicepresidenta primera del BCC, recoge los principales indicadores del trabajo bancario y hace énfasis en la revisión de aquellos objetivos de trabajo que se consideran decisivos para la implementación de los lineamientos aprobados por el Congreso del PCC.

El Sistema Bancario Nacional, trascendió, cuenta hoy con 26 252 trabajadores, el 69,2% de ellos son mujeres, y se aprecia una fuerte presencia de graduados del nivel medio superior (64,4%) y de la enseñanza superior (26,2%), cifras que se comportan de un modo bastante estable en relación con los últimos cinco años.

Esa fuerza calificada es la que sustenta la aplicación de la nueva política bancaria, que da respuesta a los lineamientos del 50 al 54, y que comenzó a aplicarse el 20 de diciembre de 2011, luego de meses de preparación de los bancarios a todos los niveles, así como tras un proceso de organización del suministro de la información desde las sucursales hasta las casas matrices de los bancos comerciales, aseguramiento de la logística necesaria, organización de los comités de créditos, adecuación de los procedimientos, metodología y sistemas automatizados.

Al cabo de tres meses de aplicación de la nueva política bancaria, se apreciaba que la mayor

cantidad de solicitudes se centraba en la opción de créditos para comprar materiales de construcción y/o pagar la mano de obra (99%), y que las visitas de los trabajadores por cuenta propia a las sucursales para interesarse por las condiciones de crédito y formular luego las correspondientes solicitudes, no han sido significativas, a pesar de que uno de los objetivos de esta nueva actividad es otorgar el financiamiento necesario para las formas no estatales de producción.

Se informó también que, aunque miles de personas han visitado los bancos para informarse, apenas el 11,4% de ellos retornó a presentar solicitudes, y se subrayó que los bancos, de conjunto, han aprobado el 65,5% de las peticiones de crédito, con porcentajes mayores en el Banco Popular de Ahorro y menores en el Banco Metropolitano. En total, hasta esa fecha (9 de marzo de 2012) se habían otorgado créditos por 135,4 millones de pesos.

En el caso de los productores agropecuarios –indica el informe–, fueron entregados más de 2700 nuevos financiamientos por un monto de 55 millones de pesos. Igualmente, resultó significativo que muy pocas de las solicitudes han sido para adquirir insumos.



El análisis de este tema permitió identificar que el comportamiento de los créditos está relacionado íntimamente con el actual nivel de salarios, los precios de los materiales de la construcción y la tasa de cambio del peso contra el peso convertible, elementos que en su interrelación conllevan el encarecimiento del financiamiento.

Asimismo, influyen la ausencia de una cultura crediticia en la población y la existencia de algunas dificultades en la labor de los bancos que deben ofrecer los créditos, tales como la existencia de asuntos pendientes en relación con el intercambio de referencias bancarias y demoras en la creación de un sistema de consulta con bases de datos distribuidas.

Se consideraron además, como de impacto negativo, la carencia de locales donde abrir nuevas sucursales para hacer frente al incremento significativo de los servicios; poca preparación de las entidades de comercio en algunos territorios para aceptar los cheques emitidos como medio de pago para comprar materiales de construcción, y la existencia de limitaciones tecnológicas para generalizar el uso de la tarjeta magnética como instrumento de pago a los créditos concedidos o

para asociar a las cuentas corrientes de los trabajadores por cuenta propia.

Durante el debate, el ministro presidente Ernesto Medina Villaveirán criticó duramente la existencia de problemas de índole organizativa que puedan estar presentes, impidiendo en algunos lugares la prestación eficiente del servicio de créditos a la población. En primer lugar, consideró como inaceptable que en alguna sucursal pueda encontrarse algún trabajador encargado de esta tarea que no sea capaz ofrecer cualquiera de los datos que el cliente demande.

La práctica también ha demostrado la necesidad de trabajar respecto a la pignoración de saldos de cuentas de ahorro y depósitos para los garantes con cuentas en otros bancos del sistema; evaluar la periodicidad y estructura de los comités de crédito en las sucursales, al presentarse un gran número de solicitudes, así como de lograr una mayor adecuación de las garantías a exigir, en correspondencia con las características de cada operación y de su solicitante.

El examen incluyó los llamados créditos sociales otorgados a la población como parte del Programa de la Revolución Energética. En 2011 fueron amortizadas las compras de más de 7 200 000 artículos, por un valor de 16 389 millones de pesos, cifras superiores a las de 2010, aunque crecieron las cifras de créditos vencidos y subió ligeramente el índice de morosidad, en consonancia con lo que la banca había previsto, debido a que a partir del sexto año del otorgamiento de ese tipo de créditos, se dificulta más el reembolso, ya que los pagos se concentran en los sectores de menores ingresos.

Esta situación demanda una gestión más activa para la recuperación, con incremento de las visitas a los deudores morosos e inmovilizados, y laborar en varias direcciones para mejorar la disciplina de pago de la población y de los centros con trabajadores deudores.

El informe de balance precisa el trabajo ejecutado en función de la recuperación de créditos otorgados al sector estatal, en sectores como la producción azucarera y la agricultura, donde pueden apreciarse avances, a pesar de que las complejidades de ambas actividades productivas demandan tratamientos financieros particulares.

Asimismo, Irma Martínez explicó a los presentes los pasos dados por la banca nacional para cerrar 2010 sin las limitaciones de transferencias desde bancos cubanos al exterior, a favor de suministradores extranjeros, y para continuar avanzando en el restablecimiento de la credibilidad internacional de la economía cubana, mediante el estricto cumplimiento de las obligaciones financieras que resultan de la renegociación de deudas con los principales acreedores, como expresara el presidente Raúl Castro Ruz en la clausura de la sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en diciembre de 2011



Otro asunto que centró la atención durante la asamblea, fue el funcionamiento de los cajeros automáticos, cuya red no solo creció ligeramente de 345 aparatos en 2010, a 378 en 2011, sino que experimentó una ligera mejoría en el índice de disponibilidad (86,8%), aunque lejos todavía del 90% propuesto.

De 2007 a la fecha, se registran incrementos pequeños, pero sostenidos en el número de las tarjetas con banda magnética emitidas en nuestro país, que pasaron de poco más de un millón a más de 1 677 000, con el consecuente crecimiento de transacciones, sustentado en una confiabilidad del 99,89% en las operaciones de los cajeros.

Este servicio, uno de los más utilizados por la población, se ha visto perjudicado por el hecho de que el 25% de los equipos que integran la red, llevan más de 10 años de explotación en Cuba, aunque existen otras dificultades de índole subjetiva, duramente criticadas en el Balance, como la falta de mecanismos eficientes para garantizar las piezas de repuesto para usarlas en el momento oportuno.

Otro asunto que centró la atención durante la asamblea, fue el funcionamiento de los cajeros automáticos, cuya red no solo creció ligeramente de 345 aparatos en 2010, a 378 en 2011, sino que experimentó una ligera mejoría en el índice de disponibilidad (86,8%), aunque lejos todavía del 90% propuesto.

De 2007 a la fecha, se registran incrementos pequeños, pero sostenidos en el número de las tarjetas con banda magnética emitidas en nuestro país, que pasaron de poco más de un millón a más de 1 677 000, con el consecuente crecimiento de transacciones, sustentado en una confiabilidad del 99,89% en las operaciones de los cajeros.

Este servicio, uno de los más utilizados por la población, se ha visto perjudicado por el hecho de que el 25% de los equipos que integran la red, llevan más de 10 años de explotación en Cuba, aunque existen otras dificultades de índole subjetiva, duramente criticadas en el Balance, como la falta de mecanismos eficientes para garantizar las piezas de repuesto para usarlas en el momento oportuno.

Igualmente, se pasó revista a otra prestación que siempre ha estado priorizada por los bancarios cubanos: el pago a los jubilados, actividad que se ha logrado garantizar, aunque en la capital todavía persisten dificultades para el completamiento de las líneas de caja en los días de pago y para habilitar puestos adicionales, en los que no siempre pueden cobrarse deudas bancarias.

Con relación a la política monetaria, el texto dado a conocer indica cuáles son los ejes fundamentales del encargo que los lineamientos hacen al Banco Central de Cuba, y que se trabajó en la modificación de la política de tasas de interés para los créditos, tomando como base dos consideraciones esenciales: que las tasas activas sean superiores a las pasivas para no arriesgar la sostenibilidad de los bancos, y fijar rangos de tasas que le permitan a los bancos operar con cierta flexibilidad ante cada solicitud de crédito.

A tono con estos criterios, a fines de 2011 fueron modificadas a la baja las tasas de interés pasiva para las personas naturales y se establecieron nuevas tasas activas para créditos a personas naturales en pesos cubanos.

El funcionamiento del mercado interbancario fue otra de las acciones importantes para el

desarrollo de la economía cubana. El BCC emitió una resolución regulatoria que debe incentivar a los bancos a buscar recursos temporalmente libres dentro del propio sistema bancario, y se trabajará para que ese mercado funcione a plena capacidad.

En torno al tema de los cobros y pagos, también recogido en el informe, Yamile Berra, vice presidenta del BCC, explicó que la institución ha trabajado intensa-mente para poner orden, a tono con lo expresado por los Lineamientos (7,8, 10.11, 12 y 17) para contribuir a un funcionamiento empresarial más eficiente, donde las direcciones de las empresas asumen más responsabilidades y el contrato recupera su papel regulador.

Acerca de la prevención y sobre la lucha contra el delito y la corrupción, las cifras indican la efectividad del incremento de los controles, con una mejoría sustancial en CADECA, cuya razón social la convierte en objeto apetecible para una gran cantidad de sujetos inescrupulosos.

La labor de prevención tuvo un soporte particular en las 669 auditorías, internas y externas, efectuadas en las instituciones del sistema, las cuales muestran una ligera mejoría respecto al lapso anterior. Fue destacado el hecho de que durante la VI Comprobación Nacional al Control Interno, efectuada por la Contraloría General de la República, fueron auditadas 22 sucursales bancarias y casas de cambio, las que resultaron calificadas de aceptable.

Durante 2011, en el ámbito de la Superintendencia no solo se trabajó en el cronograma para la implementación de la Resolución 60/2011 sobre el sistema de control interno, sino se emitieron seis instrucciones relacionadas con la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución. Además, se efectuó el VI Taller de Enfrentamiento al delito en el sistema bancario, y se realizaron 27 supervisiones in situ, 54 a distancia basadas en el perfil de riesgos, en tanto los supervisores regionales visitaron 454 oficinas bancarias.

Tras la lectura del informe, el debate de los participantes evidenció preocupación e interés por mejorar la calidad del servicio, para lo cual se buscan soluciones materiales y organizativas, que necesariamente deberán tomar en consideración el llamado hecho por la funcionaria del Departamento Económico del PCC, Bárbara Águila Reyes, quién comentó que los bancarios no pueden conformarse con la idea de que las cosas marchan bien, pues existen insatisfacciones que la población hace llegar al gobierno, y persisten dificultades que es necesario detectar en la base, mediante visitas frecuentes de los directivos a las oficinas y direcciones provinciales.

Las experiencias narradas por directoras de sucursales, tanto de La Habana como del resto del país, evidencian que se está laborando con mucho esfuerzo, pues la población espera y merece el mejor de los servicios. En sintonía con ese esfuerzo nacional, laboran los integrantes de los comités de crédito del Banco Popular de Ahorro en Las Tunas, que sesionan incluso fuera de horario laboral para poder agilizar los trámites.

A lo largo del encuentro, el ministro presidente del BCC insistió en la mentalidad creativa que debe prevalecer en el trabajo bancario, unido a una disciplina y exigencia extremas. Llamó a todos a elevar la preparación profesional en el tema de los créditos bancarios, pues resulta inaceptable que exista toda-vía algún trabajador de la sucursal encargado de atender los créditos, que no sea capaz de ofrecer res-puestas completas a las inquietudes de la población. Además, instó a todos los bancos a reforzar la búsqueda de soluciones.

“No nos podemos acomodar, porque el papel de la banca es imprescindible para el desarrollo económico del país”, dijo.

Al respecto, el propio informe de balance recoge que 2012 debe calificarse como decisivo para

el establecimiento de las bases que permitan el avance de la economía cubana hacia los niveles de producción y eficiencia que requiere el desarrollo del país, y subraya que no se deben subestimar la difícil situación económica, financiera, política y social que atraviesa el planeta, ni ignorar las condiciones internas en medio de las cuales deben ser implementados los Lineamientos, ni subestimar el impacto del bloqueo de Estados Unidos contra la isla, el cual se recrudece día a día.

***Periodista, Editora de la Revista del Banco Central de Cuba**

Instituto Mundial de Cajas de Ahorro imparte seminario en Cuba

El Instituto Mundial de Cajas de Ahorro (IMCA), en coordinación con el Banco Popular de Ahorro y el Banco Central de Cuba, impartió en La Habana un seminario sobre los riesgos crediticios vinculados al financiamiento del sector no estatal.



Desde la izquierda: el Sr. Jean Pierre Lacarrieu, experto del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro; Janet Carmona Catalá, la alumna más destacada, y José Alari, presidente del Banco Popular de Ahorro.

El curso, aunque breve, tuvo como objetivo preparar a directivos y especialistas cubanos en la gestión crediticia de las sucursales, relacionada con la nueva forma productiva vinculada al sector no estatal que surge en nuestro país, como parte de las actividades de capacitación previstas para respaldar desde la banca la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados por el VI Congreso.



El grupo estuvo conformado por alumnos de diversas instituciones de la banca nacional.

El temario incluyó una introducción sobre la gestión de riesgos, que permitió abundar sobre la definición de gestión de riesgos, en particular, la gestión de riesgo crediticio, el contenido de los acuerdos de Basilea y el concepto de riesgo operacional, de mercado y de crédito, definición de la gestión de riesgos financieros y de capital, así como ejercicios prácticos.

También fue abordada la gestión de riesgo crediticio en el otorgamiento, que incluyó clases sobre el proceso del crédito completo, desde la solicitud crediticia, pasando por la documentación, el análisis de la factibilidad del negocio, el análisis económico y financiero de la entidad, la aplicación del Credit Scoring, la revisión de las garantías y la ponderación del riesgo, hasta la aprobación del crédito y la suscripción del contrato.

Los participantes también pudieron recibir las experiencias del IMCA sobre la gestión de la cartera crediticia, la clasificación de activos crediticios y la creación de provisiones.

En el seminario, realizado del 20 al 25 de febrero en el Centro Nacional de Superación Bancaria, participaron 27 trabajadores del Banco Popular de Ahorro, Banco Central de Cuba, Banco Metropolitano y del Banco de Crédito y Comercio, con el objetivo de que los participantes generalicen los conocimientos adquiridos de forma programada y organizada en las diferentes instancias en sus respectivas instituciones.

Las clases fueron impartidas por el Sr. Jean Pierre Lacarrieu, el cual desarrolló su vida laboral en el sector bancario. Actualmente, imparte seminarios en diferentes países como experto del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro.

Después del IV Evento solo nos resta crecer

Cerradas las puertas del IV Evento sobre la Eficiencia del Sistema Bancario, se impone laborar de inmediato en dos direcciones complementarias: implementar en la base las soluciones que se deban generalizar, y comenzar a prepararse para la próxima cita, en 2014.

Ciertamente, el encuentro, que se desarrolló del 23 al 25 de febrero, puso sobre el tapete la utilidad de espacios como este, para continuar avanzando de forma colectiva en la investigación de los factores que intervienen en la eficiencia de los procesos relacionados con los servicios de la banca nacional, pues, como parte del proceso preparatorio, en todos los bancos, desde las sucursales, se promovió la identificación de trabajos, se organizó su análisis o discusión, se procedió al mejoramiento de las ponencias y, finalmente, se hizo una selección que permitió llevar al debate las 47 mejores durante las sesiones del evento.



Ya en la inauguración, Ana Rosa Sardiñas, vicepresidenta del BCC, destacó cuán importante es para el sistema bancario poder propiciar espacios de socialización de esta naturaleza, y recordó que desde 2002 hasta la fecha se han realizado dos eventos de gestión del riesgo bancario, tres sobre la eficiencia y dos de la Sociedad Científica de Finanzas, Banco y Presupuesto Público. Además, señaló que, como parte de la labor de difusión del trabajo investigativo, muchas de la ponencias premiadas han sido publicadas en la Revista del Banco Central de Cuba.

La vicepresidenta indicó que esta edición alcanzó una relevancia particular, porque tuvo lugar en el contexto de la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, y por tanto, de la actualización del modelo económico cubano, con no pocas tareas para las instituciones financieras, bancarias y no bancarias.

Esas circunstancias refuerzan la trascendencia de un proceso sistémico como este, que potencia la investigación y la búsqueda de soluciones a los principales retos bancarios, y que ya ha producido trabajos que han sido satisfactoriamente aplicados.



De acuerdo con la información ofrecida por el Dr. Alejandro Bermúdez Rivacoba, presidente del Comité Técnico, todo el sistema bancario realizó un fructífero e intenso trabajo que implicó la evaluación de un total de 388 ponencias con un amplio espectro de temáticas, aunque la Comisión Organizadora del IV Evento eligió las que por su calidad y contenido debían exponerse en el encuentro nacional, entre las cuales emergió un pequeño número seleccionado, atendiendo al cumplimiento de los requisitos de presentación, el valor de su contenido, el rigor técnico y su aplicación práctica.

Los eventos realizados con antelación por el Banco de Inversiones, el Banco Metropolitano, CADECA y por el Banco Popular de Ahorro, a los que concurrió una gran cantidad de trabajos de altísima calidad, así como el proceso de selección regional impulsado por BANDEC, sirvieron para movilizar los talentos internos, más allá del interés competitivo, y ese es ya el primer valor agregado del IV Evento.

Muchos delegados consultados coincidieron en afirmar que todo resultó interesante, desde el trabajo aparentemente pequeño y puntual, relacionado con el arreglo de las máquinas contadoras de billetes, hasta las grandes preguntas teóricas que generó una exposición acerca de las formas y tiempos para llegar a la implantación de una sola moneda, tema capaz de levantar tales expectativas que el aula quedó pequeña, obligando a los interesados a escuchar desde el pasillo.



Durante la sesión final, en representación de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC), el Dr. Joaquín Infante Ugarte, Premio Nacional de Economía, impartió una conferencia sobre la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social de la Revolución y el Partido, aprobados por el VI Congreso del PCC.

En su conferencia magistral, el Dr. Infante enfatizó en la relación estrecha que debe existir entre la política y la economía, un pensamiento varias veces expuesto por el líder histórico de la Revolución, el Comandante en Jefe Fidel Castro, y que alcanza especial significación en el contexto de la actualización del modelo económico cubano.

Asimismo, comentó que se engañan quienes consideren que este proceso de transformaciones eco-nómicas dará al traste con el socialismo en Cuba, pues por el contrario, lo reforzará y fortalecerá, ya que si bien se abre un necesario espacio al trabajo y la propiedad privada, continuarán en manos del Estado los medios de producción y las actividades que resultan claves para definir el camino de la Revolución, y entre ellos figura la banca, por lo que su buen funcionamiento resulta decisivo en este proceso de actualización.

El trabajo por cuenta propia, no es definitorio, si bien le corresponde un importante lugar en el incremento de la productividad y el aumento del consumo, expresó. De igual forma, las inversiones extranjeras tendrán su impacto, aunque siempre en las áreas y de la forma que más convengan a los planes de la Revolución, indicó.

Tras comentar la forma en que se han estado implementando los lineamientos en el terreno de la macroeconomía y de la banca, el Premio Nacional de Economía expuso sus criterios en torno a la planificación, que debe ser respetada al máximo y elaborada con total seriedad, pero no puede ser en modo alguno una camisa de fuerza en ningún sector de la economía, pues no se puede ni producir ni prestar servicios a toda costa y a todo costo, recomendó.

Como principales problemas de la economía cubana, citó la falta de divisas por diversos motivos conocidos, entre ellos, el inevitable efecto del bloqueo de Estados Unidos y la baja eficiencia y productividad, que están relacionadas con una poca motivación hacia el trabajo. En el primer caso, subrayó que es preciso laborar por reducir las importaciones, que es algo rápido y posible, y en el segundo caso, será inevitable transitar por medidas que reduzcan los niveles de equidad social de que gozaba la sociedad cubana en la década de los 80 del pasado siglo, a fin de forzar una mayor entrega individual a las actividades productivas y de servicios, así como pasar del subsidio a los productos al subsidio a las personas que en verdad lo requieran.

Abiertas las puertas al Sistema Bancario Nacional para una próxima edición, con el apoyo de la ANEC, solo nos resta mirar hacia adentro con más profundidad, y desde una mayor eficiencia, multiplicar el aporte a la economía nacional.

Trabajos premiados y menciones

COMISIÓN 1. EL SISTEMA BANCARIO EN EL CONTEXTO DE LOS ACUERDOS DEL VI CONGRESO DEL PCC:

Responsable: MsC. Carlos Lage Codorniú

Miembro: Dr. Mario Santiago Hernández Marino

Miembro: Lic. Iván Eduardo García Clopera

El presidente del tribunal destacó la variedad de los temas tratados, en los que se abordaron de una manera u otra prácticamente todos los lineamientos referidos a la política monetaria, crediticia y cambiaria, así como otros de especial importancia para el desarrollo económico del país. También reconoció la calidad de los trabajos presentados y el nivel aun superior de sus presentaciones y defensa, lo que, acotó, “hizo felizmente difícil la selección de los mejores”. Resaltó el amplio debate generado con la participación e interés del público, que es, en definitiva, el principal objetivo de un evento de esta naturaleza y su fundamental ganancia.

Esta comisión otorgó el premio a:

- “Una aproximación a la problemática cuasifiscal en Cuba”, de la Lic. Anabel Barceló Pérez, del BCC.

Menciones:

- “La dualidad monetaria en la economía cubana, un marco de discusión para su solución”, de los licenciados Bernabé Omar Lugones, Emerio L. Jorge Torres Sanabria, Miguel Francisco Martino Cruz y el MsC. Carlos Enrique González García, todos del BCC.
- “Sistema de evaluación de riesgos en el otorgamiento de créditos a personas naturales”, del MsC. Oscar L. Hung Pentón y el ingeniero Jorge E. Ulloa Guardarramo, del BPA de Sancti Spiritus.

COMISIÓN 2. CALIDAD DE LOS SERVICIOS BANCARIOS:

Responsable: Lic. Rodolfo Roque Fuentes

Miembro: Lic. Noemí Morejón Peláez

Miembro: Lic. Jorge L. Rey Veledo

Miembro: Ing. Kenia Debesa Alern

El presidente de este tribunal destacó la cantidad de trabajos presentados y la variedad de asuntos específicos, aunque centrados mayormente en la calidad del servicio y en el impacto de los recursos humanos sobre la calidad el servicio.

El jurado otorgó premio a:

- “Un modelo de gestión de la calidad como función de dirección en el BPA de la Isla de la Juventud”, de la Lic. Yolanda Rives.
- “Procedimiento para la evaluación del desempeño individual basado en competencias laborales. Aplicación”, del MsC. Bernardo González Zaldívar, de CADECA, Holguín.

Menciones:

- “Implementación de un plan de mejora para la obtención de beneficios económicos en la sucursal 7481 de BANDEC, Granma”, de la Lic. Mary Luz Fonseca Martínez.
- “La superación para directivos, una propuesta para la sucursal 247 del BANMET”, del Lic. Sailé Ruíz Tudó.
- “Propuesta de un modelo matemático para relacionar las variables que determinan el pago por resultados en el BANDEC, Artemisa”, de los licenciados Juan Martínez Verde y Nivia Prats Collazo.

COMISIÓN 3. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGO:

Responsable: MsC. Idania Torres Toledo
Miembro: MsC. Michelle Abdo Cuza
Miembro: Dr. Armando León Betancourt

La MsC. Idania Torres explicó que todos los trabajos desarrollaron conceptos y herramientas novedosas, con originalidad y afán de cumplir lo establecido en la legislación vigente y de ser capaces de gestionar y controlar los riesgos a los que se enfrentan las instituciones financieras en todos sus niveles.

El tribunal otorgó premio a:

- “Implementación del procedimiento para la identificación y evaluación de los riesgos cualitativos basados en los procesos”, del MsC. Carlos Alberto Carballosa Torres, de la Dirección Municipal del BPA en la Isla de la Juventud.

Menciones:

- “Planificar y controlar: acciones que enseñan”, del MsC. Julio Rufino Hernández Rivero, del CNSB del BCC.

- “La gestión de riesgo operacional en el BEC”, de la MsC. Neysa Delgado Déniz y la Lic. Riury Rodríguez Lorenzo, del BEC.

COMISIÓN 4. SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN:

Responsable: Ing. Jorge Alba Berdeal
Miembro: Ing. Lourdes Aintzane Delgado Corrons
Miembro: Ing. Alberto Machado Izquierdo

El ingeniero Jorge Alba destacó que esta comisión resultó la más concurrida, como expresión del crecimiento de la informatización del sistema bancario, y en consecuencia, el crecimiento de los servicios y la mayor entrada de graduados de Informática, los que consideró cada día mejor preparados. Precisó que, además de los aspectos conceptuales que requirieron los trabajos de todas las comisiones, en esta se exigió la presentación de los requisitos funcionales, el diseño de software, su aplicabilidad y sus posibilidades de generalización. Indicó que tuvo lugar un buen intercambio con especialistas de diversos bancos, y se apreciaron muy buenos trabajos. De este modo, trascendió la necesidad de continuar estrechando los vínculos entre los especialistas informáticos de las instituciones bancarias y financieras, ahora con más razón, debido a la implantación de un sistema contable único.

La comisión otorgó premio a:

- “Diseño e implementación del subsistema de combustible”, del ingeniero Antonio Garmendía Jorge, de BANMETRO.

Menciones:

- “Diseño e implementación del sistema de compras”, del ingeniero Sandy Soler Marichal, de BANMETRO.

- “Control de tareas”, de Misael Torres Capote y Joel Jiménez Valido, del BPA, Pinar del Río.

- “Sustitución de rodamientos y transfers a máquinas contadoras de billete Glory”, del técnico Humberto Camejo Espinosa, de BANDEC, Granma.

- “Software de apoyo al control de riesgos”, de la Ing. Maydelis Machado Díaz, BPA, Villa Clara.

COMISIÓN 5. IMPACTO DE LA CRISIS ECONÓMICA EN LA ARQUITECTURA FINANCIERA INTERNACIONAL:

Responsable: MsC. Katerine Aliño Carballo
Miembro: MsC. Dayamis Muñoz Riverón
Miembro: MsC. Mercedes García Armenteros

De acuerdo con el jurado, todos los trabajos presentaron un enfoque muy interesante, con una vigencia que amerita la continuidad y profundización posterior de las investigaciones.

La MsC. Katerine Aliño informó que se decidió otorgar el premio a:

- “Gestión de riesgo de cartera mediante el uso de cobertura”, de Janice Rodríguez Hernández y Jorge Miguel Fonseca, ambos del Bdl.

Mención:

- “Los retos de la economía cubana ante la actual crisis del euro”, del colectivo de autores integrado por: MsC. Yaisilemy Herrera Lazo, MsC. Carlos Lage Codorniú, Lic. Anabel Barceló Pérez, Lic. Marisley Rojas Mazeira y Lic. Elaine Ortiz Collado, todos del BCC.

Concluye primer Diplomado de Administración Pública

De forma satisfactoria concluyó la primera edición del Diplomado de Administración Pública impartido del 6 de febrero al 30 de marzo en el Centro Nacional de Superación Bancaria del Banco Central de Cuba (BCC), con la participación de 25 alumnos del sistema bancario, la Contraloría General de la República, el Tribunal Supremo Popular, la Fiscalía General de la República, así como de los ministerios de Justicia, Turismo, Industria Básica y de Comercio Interior.



En la clausura del curso, a la que asistió Gladys Bejerano Portela, Contralora General de la República, se dio a conocer que esta edición estuvo auspiciada por la Escuela Superior de Cuadros del Estado y del Gobierno, y el Ministerio de Educación Superior. El curso contó con 5 módulos: Gestión de la administración pública durante el proceso de actualización del modelo económico; Bases jurídicas de la actividad del Estado cubano actual; Economía y finanzas públicas; Contabilidad y control para la administración pública, y Técnicas de la información y las comunicaciones en la gestión de dirección.

Para impartir los temas, el CNSB no solo contó con los profesores de plantilla, sino también con la colaboración de la Universidad de La Habana, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Contraloría General de la República, el Tribunal Supremo Popular, la Junta Directiva Nacional de Bufetes Colectivos, la Escuela Ramal del Ministerio de Economía y Planificación, el Instituto de Planificación Física, la Oficina de Supervisión Bancaria, las direcciones de Cuadro, Sistemas de Pago y la Unidad de Servicios Informáticos del BCC, así como también de la presidencia del Banco de Crédito y Comercio.

Además, fueron impartidas 16 conferencias de actualización sobre globalización y neoliberalismo, las nuevas tecnologías de la información, las nuevas políticas bancarias, la estructura económica de Cuba, la ética pública, la gestión documental en los procesos gerenciales, el cooperativismo y la agricultura en la Cuba actual, el proceso de evaluación del cuadro, el derecho bancario, el estado de la planificación física en Cuba, las bases del reordenamiento jurídico actual y la reforma tributaria.

Los organizadores coincidieron en la alta calidad del alumnado, su buena preparación y elevado interés, que fructificaron en interesantes y útiles trabajos evaluativos finales. El coordinador del diplomado, MsC. Miguel Martino Cruz, indicó que la próxima edición comienza en mayo.

Las intervenciones a nombre del claustro y de los alumnos evidenciaron la integración alcanzada por el colectivo, así como el clima de respeto y colaboración que fomenta este tipo de acción de superación postgraduada.

Tal como expresara la alumna María Mercedes Conlledo, gracias a las clases “de primera”, los egresados lograron constituir un equipo de permanentes polemizadores, soñadores y discrepantes, comprometidos con la responsabilidad de llevar adelante las transformaciones sociales y económicas que demanda nuestro pueblo, sin abandonar los ideales de justicia e independencia, ni apartarse del camino socialista.

El seguro de crédito a la exportación en América Latina

Lic. Kenia Judith Torres Vico

La actividad de exportación dentro del comercio internacional juega un papel importante en el desarrollo económico de los países. Una evolución desfavorable de la balanza comercial puede generar desequilibrios y afectar el nivel de bienestar y desarrollo del país. De aquí que el fomento de las exportaciones constituya uno de los objetivos básicos en la política económica y específicamente comercial, donde para conseguir tal objetivo se aplica un amplio espectro de medidas arancelarias, fiscales, financieras y promocionales, que procuran mejorar la competitividad de la oferta propia en los mercados exteriores.

Uno de los aspectos básicos, si no es el fundamental, de la política de fomento a la exportación, es el crédito a la exportación. En sus distintas acepciones ha pasado a jugar un papel de primer orden en el comercio internacional, hasta el punto de que muchas veces es el factor decisivo para la realización de operaciones comerciales con el exterior. De ahí que se haya afirmado acertadamente que, en la actualidad, para exportar determinados bienes ya no es suficiente contar con una técnica moderna y que los productos tengan una calidad óptima, un precio competitivo en el mercado internacional, y que el envío sea muy rápido y con una buena organización posventa, sino que es necesaria además, la concesión de créditos favorables al importador extranjero.

El seguro de crédito a la exportación en el comercio internacional

El comercio internacional ha ido en evolución, efectuándose las operaciones con mayor eficiencia, seguridad y rapidez, factores re-queridos para satisfacer las necesidades que actualmente exige el mundo del comercio.

Debido al auge del comercio entre países en vías de desarrollo y países desarrollados, se han ido fomentando los programas de seguro de crédito a la exportación como una importante forma de financiamiento para los países más pobres y un relevante instrumento en el comercio internacional.

El incremento de los riesgos en el comercio por los desacuerdos políticos, los embargos

comerciales y los desequilibrios en la balanza de pagos, que impiden a los países importadores hacer las transferencias en la moneda que requiere el suministrador, son los principales factores que fundamentan la necesidad de los exportadores y sus financistas de proteger sus créditos a la exportación.

Dentro de la política comercial de cualquier nación, la política de promoción de las exportaciones ocupa un lugar importante.

El apoyo de los estados para favorecer su comercio exterior se hace en todos los países a través de medidas de tipo crediticio, fiscal y de garantía. Precisamente, mediante el seguro de crédito a la exportación se desarrolla este último apoyo, facilitando la movilización de los créditos por parte de las instituciones que intervienen en la financiación de las operaciones de exportación.

El seguro de crédito a la exportación es un instrumento financiero que tiene por objeto, por un lado, dotar de cobertura al exportador o a la entidad financiera frente a los riesgos comerciales, políticos o extraordinarios a los que se enfrenta en una operación de comercio exterior, y por otro, aportar la asistencia técnica, de cooperación y fomento de las exportaciones. Se trata de un instrumento de cobertura al que pueden acceder los exportadores, bien acudiendo al sector público, o bien al sector privado.

El seguro de crédito a la exportación constituye un mecanismo destinado a promover el desarrollo de los intercambios comerciales, que los estados nacionales utilizan para mejorar la competitividad de sus ventas en el exterior.

En los últimos años las exportaciones en América Latina se han incrementado:

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR, 2009-2011

(Tasas anuales de crecimiento en porcentajes)

Región países	Exportaciones			Importaciones		
	2009	2010	2011*	2009	2010	2011*
América Latina y el Caribe	22.6	26.7	27.0	25.0	29.5	23.0
América Latina (19)	21.9	27.0	27.0	24.9	30.4	23.0
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	21.9	29.8	30.0	27.3	42.2	27.0
Países andinos	27.7	20.7	32.0	20.9	19.9	29.0
Mercado Común Centroamericano	11.6	15.2	29.0	24.3	19.0	24.0
Otros países	19.9	28.9	21.0	25.0	28.8	19.0
	18.5	31.5	20.0	30.9	38.3	24.0
México	21.2	30.0	21.0	24.1	28.5	17.0
Panamá	7.8	1.8	20.0	10.9	20.3	28.0
República Dominicana	18.7	20.3	25.0	23.1	24.4	22.0
Comunidad del Caribe (CARICOM)	43.4	10.8	28.0	25.5	3.5	18.0

* Estimados. Fuente: CEPAL

En la última década la región logró aumentar considerablemente el número de productos exportados a todos sus principales mercados, aunque ninguno de los mercados extrarregionales se acerca al intrarregional en el número de productos exportados por América Latina y el Caribe. Al final de la década, los países de la región exportaban el mayor número de productos a la propia región, seguida por los Estados Unidos, la Unión Europea y, a considerable distancia, los mercados asiáticos. En promedio, durante el período 2008-2009 América Latina y el Caribe exportaron a los países de la propia región diez veces el número de productos que exportaron a China, y más de cuatro veces el número de productos exportados al resto de Asia, lo cual confirma la importancia del mercado regional para las exportaciones latinoamericanas y caribeñas.

Dentro de la actividad exportadora, la demanda de productos de seguro de crédito se ha incrementado en América Latina, aunque de forma lenta, debido fundamentalmente a que las compañías europeas han adquirido empresas locales durante las privatizaciones. Después del nacimiento de la compañía no gubernamental brasileña SBCE, la cual representa una aseguradora de crédito local patrocinada por compañías locales y COFACE, Brasil se transformó en el país que registra mayor crecimiento de seguro de crédito a la exportación en este territorio, seguido de Chile, el cual tiene aseguradoras que propician el desarrollo de las exportaciones en este país.

La compañía CESCE de España tiene agencias en diferentes países latinoamericanos, acumula aproximadamente 120 millones de euros en primas en América Latina y su objetivo es duplicar el volumen de negocios en tres años en el mercado latinoamericano. Desde 2004 el Grupo CESCE tiene una compañía en Argentina, que para identificarse dentro del mercado regional se llama Compañía Argentina de Seguros de Crédito para la Exportación (CASCE). De igual forma, se extiende a Brasil, con CESCE Brasil, y en Chile, con la presencia de CESCE Chile.

En el financiamiento de exportaciones intrarregionales de bienes y servicios, juega un papel fundamental el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que actúa como una agencia multilateral de crédito a la exportación y su objetivo es facilitar el financiamiento a corto plazo de bienes manufacturados, semimanufacturados y otras exportaciones de carácter no tradicional. También financia exportaciones intrarregionales de mediano plazo, de bienes de capital y de servicio solo entre los países miembros del Banco de Desarrollo; de ahí su carácter limitado.

Asimismo, puntualmente existen en algunos países latinoamericanos otras agencias de seguro de crédito a la exportación:

Argentina

El Banco de Inversión y Comercio Exterior es la autoridad de aplicación en la Argentina del Régimen de Seguro de Crédito a la Exportación contra los riesgos extraordinarios, por cuenta y orden del Estado nacional.

La Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CASCE) es la mandataria del BICE, actúa como vehículo administrativo en las propuestas de cobertura de riesgos extraordinarios que efectúan los exportadores y en la emisión de las pólizas correspondientes, asumiendo por su cuenta el otorgamiento de coberturas contra los riesgos comerciales.

Venezuela

En la actividad del seguro de crédito a la exportación existe la agencia LA MUNDIAL, la cual fue establecida desde 1978 como una empresa especializada de seguro de crédito a la

exportación, radicada en Venezuela, y representaba en sus inicios un aporte para contribuir con el sector público privado para poner en marcha un sistema de promoción y diversificación de exportaciones no tradicionales.

Desde 2001, para cumplir con el objetivo de expansión en la región Latinoamericana, la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación, S.A. (CESCE) adquiere la mayoría accionaria de LA MUNDIAL C.A. Venezolana de Seguros de Crédito.

También existe el Banco de Comercio Exterior de Venezuela (BANCOEX), el cual es muy dinámico en el apoyo a la exportación de bienes no tradicionales y en un tema relativamente innovador y cada vez más importante, que es la promoción de destinos turísticos. Acompaña a las empresas a promocionar sus productos en el exterior y efectúa los contactos necesarios para que puedan conseguir potenciales clientes, a través de ferias y misiones comerciales, talleres y seminarios.

Colombia

SEGUREXPO de Colombia S.A., Aseguradora de Crédito y del Comercio Exterior, fue creada en octubre de 1993 como iniciativa del sector público y privado colombiano.

La misión de SEGUREXPO de Colombia S.A. es ofrecer cobertura de seguros de crédito a la exportación, que incluye riesgo comercial y riesgo político, así como seguro de crédito interno en el país. El seguro de crédito constituye un efectivo mecanismo de apoyo para las empresas colombianas, como herramienta de protección frente al riesgo de no pago de sus ventas. Adicionalmente, permite que los créditos amparados bajo la póliza sirvan como garantía para realizar operaciones de descuento o factoring, mejorando las condiciones de liquidez al empresario colombiano.

Brasil

La Aseguradora Brasileña de Crédito a la Exportación (SBCE) fue creada en 1997 con el objetivo de dar mayor competitividad a las exportaciones brasileñas. La SBCE tiene como accionistas al Banco de Brasil, BNDES y COFACE. Las pólizas de seguro de crédito a la exportación emitidas por SBCE se utilizan también como garantía para financiaciones a la exportación.

La SBCE se caracteriza como colaboradora fundamental al esfuerzo de apalancamiento de las exportaciones brasileñas, integrando el trípode de sostenimiento de las ventas externas, formado por el exportador que vende el producto o servicio, el gobierno y/o bancos que hacen la financiación, y por la SBCE, asegurando la certidumbre de recepción de divisas.

La SBCE protege las ventas externas brasileñas contra riesgos comerciales, políticos y extraordinarios.

Perú

En Perú, COFIDE cuenta con el Programa de Seguro de Crédito a la Exportación para Pyme (SEPIMEX), mediante el cual se apoya a las pequeñas y medianas empresas exportadoras, otorgando una cobertura de seguro en respaldo de los créditos de preembarque que contraten las instituciones financieras, facilitando así el acceso a crédito.

Ecuador

En este país existe una articulación entre los sectores público y privado, en cuanto a la promoción del comercio exterior, el diseño y la ejecución de la política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, que desarrollan actividades de comercio o relacionadas con este, salvo las exportaciones de hidrocarburos que realiza el Estado ecuatoriano, y que continúan sujetas al ordenamiento legal que las regula.

Existe la agencia privada aseguradora CONFIANZA, donde el seguro de crédito a la exportación presenta dos tipos de coberturas:

1. Cobertura de riesgo comercial:

- Insolvencia declarada: quiebra, cesación de pagos a acreedores.
- Insolvencia presunta (mora prolongada): aplicada 180 días después de vencido el crédito.

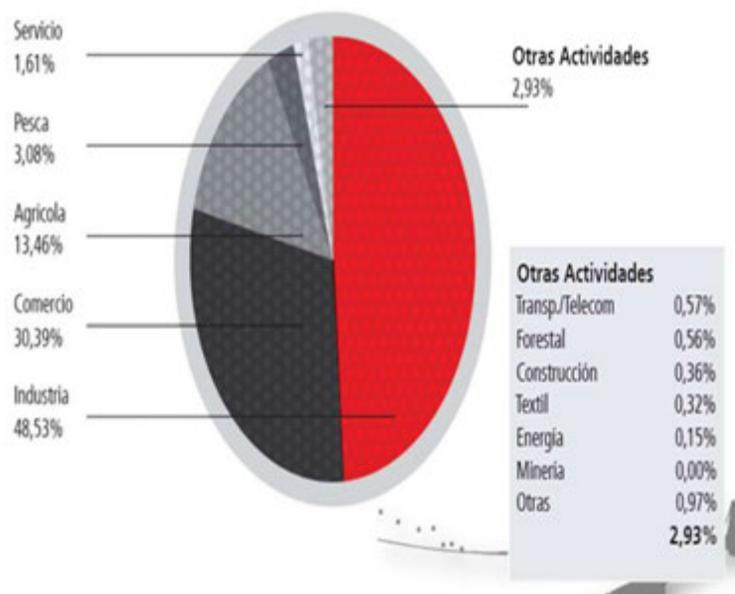
2. Cobertura de riesgo político (opcional):

- Cancelación de licencias para ingresar productos a otros países después de realizado el despacho.
- Embargo a la exportación-importación.
- Prohibición para la transferencia de divisas para el pago de importaciones, confiscación, expropiación.
- Guerra, guerra civil, conmoción civil, huelgas.
- Cancelación unilateral del contrato por parte del gobierno de un país.

Chile

En Chile el seguro de crédito que protege el comercio internacional, representa el 31,99% de la prima directa del mercado.

PERFIL DE CARTERA SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2010



Fuente: Seguro de crédito a la exportación en Chile. Brito Jorge.

La importancia del seguro de crédito en cada país puede medirse por la tasa de penetración, que es el valor de las primas directas dividido por el Producto Interno Bruto (PIB). En el caso de Chile, poseen un alto índice, que en el promedio de los últimos 5 años alcanza un 0,083%.

La Continental es la primera compañía de seguros de crédito en Chile y la segunda de mayor tamaño en Latinoamérica, la cual está inmersa en un proceso de internacionalización, que ha significado la apertura de filiales en Argentina y Perú.

La Corporación de Fomento a la Producción (CORFO) es una aseguradora chilena, que en el tema de exportaciones tiene dos modalidades:

1. Financiamiento interno de exportadores en sus requerimientos de capital de trabajo, con una oferta de recursos a largo plazo.
2. Una línea de financiamiento a largo plazo para exportación de bienes durables bajo la forma de crédito-comprador, con el detalle siguiente:
 - Modalidad de garantía para financiamiento de corto plazo de pre y postembarque.
 - Factoring.

La aplicación del seguro de crédito a la exportación puede impulsar el desarrollo financiero y comercial de la región latinoamericana; sin embargo, deben mejorarse las condiciones en las cuales se contratan los seguros de créditos en las relaciones comerciales de América Latina con los países industrializados y en el intercambio regional.

Existen otros mecanismos para desarrollar el comercio exterior. Muchos países con mercados en crecimiento han adoptado el desarrollo de instituciones especializadas para apoyar el comercio exterior. Proporcionan atención especial a empresarios que son relativamente nuevos en el sector, pero que tienen la capacidad y determinación para producir bienes para exportación, particularmente exportaciones no tradicionales (bienes que no son tradicionales a un país, pero que tienen buenos prospectos de exportación). Generalmente, son apoyadas por el gobierno o asociaciones sectoriales.

Estas instituciones pueden ofrecer créditos a corto plazo en términos blandos, tomar riesgos que otras instituciones rechazan, o proporcionar servicios libres de cargo.

También los bancos de importación y exportación (o Eximbanks, como se les denomina en ocasiones) se especializan en el financiamiento al comercio exterior. En ocasiones están altamente subsidiados para motivar a los exportadores locales y facilitar su acceso a financiamientos a corto plazo para transacciones específicas. Con frecuencia trabajan conjuntamente con otras instituciones tales como agencias de garantía y seguros a créditos para la exportación, o bien actúan directamente, proporcionando garantías que permitan a sus prestatarios acercarse a otras instituciones tales como sus bancos locales. Su valor reside en que ofrecen una gran variedad de pagos al comercio exterior y posibilidades de financiamiento preferencial, y un comerciante se puede beneficiar de su experiencia y consejo. Sin embargo, las grandes organizaciones pueden, en ocasiones, no querer operar transacciones por debajo de cierto tamaño.

Ventajas e importancia del seguro de crédito a la exportación para el sector exportador:

- Disminuye sustancialmente el impacto del impago del comprador en el exterior, con lo

cual no solo se garantiza la supervivencia de la empresa exportadora, sino que le permite a esta competir adecuadamente ante el mercado internacional, al otorgar créditos directos.

- Contribuye al control y administración del riesgo crediticio tanto por la verificación y análisis de las firmas compradoras en el exterior, como por el monitoreo de las variables políticas y económicas que inciden en el denominado riesgo país.
- Mejora la calidad crediticia de la empresa exportadora, pues al estar protegidas sus cuentas por cobrar en el exterior, se constituyen en un menor riesgo para el intermediario financiero.

En el contexto latinoamericano las ventajas que supondría el financiamiento del seguro de crédito a la exportación para las importaciones en estos países, serían:

- Disposición de financiamiento externo en sustitución de préstamos comerciales, generalmente más gravosos.
- Períodos de amortización a un plazo mayor, que aseguraría un mayor período de recuperación y atenuaría la falta de liquidez para cumplir con las obligaciones.
- Opción de tasa de interés fija y costos financieros más bajos.
- Como garantía de pago para los proveedores, se incrementan sus ofertas y pueden discutirse mejores precios.

Las agencias de seguro de crédito a la exportación, comúnmente conocidas por ECA, constituyen en su conjunto el recurso más grande de apoyo financiero público para la inversión extranjera en proyectos industriales en los países del Sur.

Es estimado que las ECA en su conjunto apoyan el doble de la cantidad de extracción de petróleo y minerales que todos los bancos multilaterales de desarrollo, como el Banco Mundial. La mitad de todos los proyectos nuevos emisores de gases invernadero en los países en desarrollo, cuentan con algún tipo de apoyo de una ECA.

En los países latinoamericanos donde el nivel de desarrollo económico es bajo, la utilización de estos créditos asegurados resulta imprescindible, debido a la necesidad de reducir los costos financieros que llegan a ser muy onerosos, además de la posibilidad que ofrecen de importar bienes necesarios, y de llevar a cabo proyectos de inversión bajo términos y condiciones favorables.

Desventajas

Las agencias de seguro de crédito para la exportación en América Latina tienen un carácter marcada-mente privatizado, lo cual conlleva que en ocasiones los proyectos que estas generan son rentables solo para un sector pequeño en la economía del país.

Las ECA frecuentemente respaldan proyectos demasiado riesgosos y potencialmente dañinos por sus impactos ambientales y sociales. En ocasiones los proyectos derivados de las operaciones aseguradas pueden ocasionar explotación de recursos naturales, daños al medio ambiente y no contribuyen al desarrollo social.

Las ECA financian plantas de energía que emiten gases invernadero, mega represas, proyectos de minería, construcción de auto-pistas en medio de bosques tropicales, oleoductos, plantas químicas y silvicultura, para nombrar algunos ejemplos. Muchos de estos proyectos, que en ocasiones facilitan también la exportación de armas y de equipo militar, desplazan comunidades y destruyen vidas, dejando a la gente afectada con poco o ningún recurso. Esto deviene uno de los impactos dañinos de la globalización.

Las ECA son también responsables del componente más grande de la deuda externa de muchos países. Frecuentemente promueven la acumulación de deudas adicionales para pagar préstamos anteriores, acumulados por causa de proyectos inconsistentes con los objetivos principales del desarrollo.

Conclusiones

El escenario que actualmente presenta la economía mundial, cada día más globalizada y competitiva, ha hecho que los países de América Latina y el Caribe tengan que integrarse entre ellos como única solución para poder insertarse en el mercado internacional. El fomento de las exportaciones en Latinoamérica, teniendo en cuenta la integración que se busca hoy en día, debe ser en función de potenciar una expansión del comercio intrarregional, donde existan agencias aseguradoras de crédito con flexibilidad en los términos del intercambio, con menores tasas de interés, plazos adecuados e inversiones rentables que propicien el aumento del comercio internacional entre estos países, sin afectar las economías nacionales.

Debe existir una diversificación en los productos que se ofertan mediante estas agencias, donde se financien inversiones económicamente productivas, sin daños sociales ni ambientales, y que el aumento de esta actividad exportadora no implique un detrimento en los fondos de estos países, que ocasione un aumento en su deuda externa.

En el Informe de la CEPAL 2011 se plantea como premisa entre los objetivos de desarrollo de la región: “Un mayor compromiso con las tareas de integración y cooperación regional, incluido un mayor apoyo al comercio intrarregional, permitiría amortiguar los impactos de un eventual empeoramiento del escenario internacional y preservar los logros macroeconómicos y sociales alcanzados, mediante avances en la conformación de un mercado regional ampliado.

“En este sentido, hay un amplio espacio para iniciativas de facilitación del comercio. Estas iniciativas no solo abrirían un campo interesante para las exportaciones de las Pyme, más intensivas en manufacturas, sino que también reforzarían el atractivo de la región como socio comercial y destino de la inversión extranjera directa (IED).”

Dentro de estas iniciativas que expone la CEPAL, es válida la propuesta del seguro de crédito para las exportaciones latinoamericanas.

Bibliografía

1. Barriel, Xochitl: *El papel de las agencias oficiales de crédito a la exportación. Trabajo de Tesina. III Diplomado de Banca Central. La Habana, 2002.*
2. Pineda, Kenia: *El seguro de crédito a la exportación con una perspectiva desde Cuba. Trabajo de Diploma. La Habana, 2005.*
3. López, Dorotea; Muñoz, Felipe: *Financiamiento de las exportaciones. Universidad de Chile.*
4. Cejas, Aníbal: *Mercado asegurador. Las perspectivas en América Latina son excelentes. 2007.*
5. Brito, Jorge: *Seguro de crédito a la exportación en Chile. 2008.*
6. SBCE. *Agencia Brasileña de Seguro de Crédito a la exportación, 2004.*
7. Cuesta Arriba. *Revista Mercados & Tendencias. Septiembre, 2010.*
8. *Mejores prácticas de financiamiento al comercio exterior. www.bmi.gov.av*
9. *Problems by issues. www.eca-watch.org.*
10. *Credit Insurance in Latin America. Opportunities and pitfalls. www.alasece.com*
11. *Panorama de la inserción internacional de América latina y el Caribe 2010-2011. www.cepal.org*

*** ** Especialista de la Dirección de Deuda Externa del BCC**

ABCé de la BANCA CENTRAL

[Colectivo de autores *](#)

Se ha hecho recurrente el llamado a un cambio de mentalidad como prerequisite para el éxito en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido. Pero tal cambio no implica solamente una manera distinta de ver las cosas, sino sobre todo, una manera mejor de entenderlas mediante el uso de la ciencia económica. ABCé es un nuevo espacio de la Revista del Banco Central, que pretende incursionar de forma sencilla en los principios básicos para comprender lo que es un banco central y sus relaciones con el sistema financiero y la economía. Más allá de un aporte trivial a la cultura general de los profesionales del sector y la población en general, estos principios persiguen modular un lenguaje común, como garantía de una mejor participación de todos en los procesos de supervisión, gestión, registro, estudio y toma de decisiones, relativos a la conducción de la política monetaria.

El Banco Central

Durante más de cuatro mil años las monedas constituyeron la principal forma de dinero. En los últimos tres siglos, con el desarrollo de la banca y los sistemas financieros, los estados fueron trasladando de los bancos privados a un solo banco la responsabilidad, primero, de la acuñación de monedas, y luego, de la emisión de billetes con respaldo en metálico. Las sucesivas transfiguraciones del entorno monetario mundial en el siglo XX, desde las tempranas prácticas de financiar las tiendas bélicas emitiendo billetes sin respaldo metálico, fueron ampliando el campo de acción de los bancos centrales, más allá de la propia emisión de la moneda.

El concepto moderno de banco central está ligado a la existencia, en la mayoría de las economías, de un sistema financiero de dos pisos. Esto quiere decir que existe un banco central o autoridad monetaria (en el piso superior), que emite la moneda legal y la hace fluir al sistema financiero (bancos comerciales y casas financieras), mientras que estos (desde el piso inferior) hacen fluir el dinero hacia el resto de la economía (o público no bancario).

La cantidad de dinero emitida por el banco central se denomina emisión primaria o base monetaria, mientras que la cantidad de dinero total que circula en la economía se denomina oferta monetaria. La base se diferencia de la oferta monetaria, puesto que, mediante la concesión de créditos, los bancos multiplican la cantidad de dinero primario u originalmente emitido por el banco central.

Aunque varía en función de cada país, hoy en día la mayoría de los bancos centrales tienen la encomienda del Estado de:

1. Emitir los billetes y monedas de curso legal.
2. Administrar las Reservas Internacionales.
3. Servir como prestamista de última instancia al sistema financiero.
4. Fungir como agente financiero del gobierno.

En función de estas facultades que son de su exclusiva responsabilidad, el banco central es la institución encargada de conducir la política monetaria. La política monetaria, al igual que la

fiscal, es considerada una política de estabilización, o sea, un curso de política encaminado a garantizar los principales equilibrios macroeconómicos en función de la coyuntura, como complemento del rol de las políticas estructurales.

Para la conducción de la política monetaria, los bancos centrales establecen lo que se conoce como el esquema de política monetaria, que no es más que el diseño conceptual de los instrumentos de los que se sirve la autoridad monetaria, y los mecanismos mediante los cuales estos actúan sobre el objetivo final que se trace. Los esquemas de política monetaria parten del entendido de que los instrumentos de política no actúan directamente sobre el objetivo final, sino que, como una especie de efecto dominó, desencadenan el impacto de unas variables sobre otras hasta llegar a la meta última. Además, los instrumentos tienen un relativo retardo sobre el objetivo que se plantea, que puede ser de hasta uno o dos años.

La mayoría de los bancos centrales tiene como encomienda lograr la estabilidad monetaria y contribuir a los principales equilibrios macroeconómicos. El primer indicador de la estabilidad de una moneda es la inflación, razón por la que muchos países trazan como objetivo final de la política monetaria el control de los precios. Sin embargo, estos objetivos varían según el país y las características de su entorno macroeconómico, por lo que también se definen como objetivos finales de la política monetaria variables como el empleo, el tipo de cambio o una combinación de varios objetivos.

Los principales instrumentos con que cuentan los bancos centrales en la práctica internacional, son:

- **Encaje legal:** Porcentaje de reserva que el banco central exige mantener obligatoriamente a los bancos del sistema. Aunque tiene un fin esencial de supervisión bancaria, el manejo del coeficiente de encaje puede modificar la cantidad de dinero en la economía: Si se reduce el coeficiente, los bancos tienen más dinero para prestar y pueden aumentar la oferta monetaria.
- **Ventanilla de descuento:** “Ventanilla” a través de la cual el banco central ofrece créditos al sistema financiero. Al mover la tasa de descuento, el banco central aumenta o disminuye el costo de los financiamientos e influye en la oferta monetaria. Este instrumento es eficiente si los bancos comerciales necesitan pedir préstamos al banco central.
- **Operaciones de mercado abierto:** Operaciones de compraventa de instrumentos de deuda (fundamentalmente bonos del gobierno), mediante los cuales el banco central modifica la cantidad de dinero en circulación. Cuando el banco central compra bonos del gobierno, está inyectando dinero o incrementando la oferta monetaria, y viceversa. En la práctica representa el instrumento más utilizado por los bancos centrales del mundo en la actualidad.

Obsérvese que el efecto inmediato de los instrumentos no es sobre los precios, sino sobre variables intermedias (como cantidad de dinero y tasas de interés), que finalmente (y por diferentes canales o mecanismos de transmisión) actúan sobre la inflación u otras variables objetivo. Existen otros instrumentos de política monetaria que se utilizan en dependencia de las características de cada país. Los llamados instrumentos directos, como el control directo del crédito y las tasas de interés, se recomienda utilizarlos en economías con poco desarrollo del sistema financiero, como es el caso de la economía cubana.

Por otro lado, los márgenes de actuación del banco central mediante el esquema de política monetaria, dependen en buena medida del régimen cambiario que opera en la economía. En los dos extremos están los conocidos como regímenes puros: 1) Tipo de cambio flexible, en el que el

tipo de cambio de la moneda local fluctúa libremente, según los movimientos del mercado de divisas, y 2) tipo de cambio fijo, en el que la moneda local se ancla a una divisa extranjera, y el banco central se responsabiliza con intervenir en el mercado cambiario para mantener su compromiso de convertibilidad. Entre ellos existe toda una gama de regímenes intermedios que son utilizados no solo según la voluntad política, sino sobre todo, en dependencia de las condiciones del entorno monetario doméstico y la fortaleza de la moneda.

En regímenes de tipo de cambio fijo, la política monetaria queda sujeta a influencias provenientes del sector externo, mientras que en regímenes de tipo de cambio flexible aumenta potencialmente la volatilidad del tipo de cambio y de los precios de los bienes transables, introduciendo mayor incertidumbre en el sistema económico.

Lo expuesto hasta aquí refleja, en pocas palabras, el consenso internacional teórico y práctico en materia de política monetaria. Este consenso, si bien se nutre de importantes desarrollos teóricos e instrumentales, sirvió en muchas ocasiones para imponer a los países subdesarrollados fórmulas para la conducción de política monetaria, que son funcionales a los grandes intereses del capital transnacional y reproducen los mecanismos de subordinación a los centros financieros mundiales. Por ello, la conducción de la política monetaria en Cuba debe nutrirse de lo mejor del instrumental desarrollado por la teoría convencional y buscar su mejor engranaje con los fundamentos de la teoría marxista, así como con el modelo planificado de la economía cubana y su atípico entorno monetario (dualidad monetaria, cambiaria y fiscal, y segmentación de mercados de bienes, cambiario y de crédito entre población y empresas).

Tomando en cuenta todo lo anterior, la política monetaria cubana tiene como objetivo contribuir a la estabilidad monetaria y cambiaria, así como al desarrollo ordenado de la economía, para lo cual se vale de una combinación de instrumentos directos e indirectos dirigidos a la economía en general, o a alguno de sus segmentos específicos (población o empresas). En función de ello, la Dirección de Política Monetaria ha diseñado un modelo de equilibrio para el sector de la población, donde los mecanismos de transmisión son más transparentes y operan mercados de oferta y demanda. En el sector empresarial, instrumentos directos como el control de cambio y mecanismos de planificación fijan precios y regulan la asignación de recursos en la economía.

El esquema monetario para el sector de la población tiene como objetivo final la estabilidad de precios, tanto de las monedas nacionales (CUP y CUC) como del mercado cambiario entre estas monedas (reflejada en la intervención del BCC para equilibrar dicho mercado). Para este segmento, la estabilidad de precios no solo es indispensable como garante del poder adquisitivo de la moneda, sino también como garante del poder adquisitivo de los salarios, condición necesaria para avanzar en el restablecimiento de la Ley de distribución con arreglo al trabajo. Para cumplir el objetivo de estabilidad de precios, se ha planteado una meta intermedia, que establece que un comportamiento estable de la diferencia entre el crecimiento de los ingresos de la población y la circulación mercantil minorista asegura niveles de inflación e intervención del banco central en el mercado cambiario, considerados de equilibrio.

El instrumento esencial para el cumplimiento de esta regla es la planificación monetaria (instrumento de sintonía gruesa), que parte de la posibilidad de coordinar todas las políticas que influyen en el equilibrio monetario tanto desde la oferta, como desde la demanda (políticas relativas a los salarios, la seguridad social, las ventas minoristas, los créditos, etcétera). Ello es posible gracias a un espacio bimensual (GASFI, Grupo de Análisis del Saneamiento de las Finanzas Internas), que en la práctica constituye la autoridad monetaria del país, presidido por el ministro de Economía e integrado por los principales directivos de los ministerios de Finanzas y Precios, Trabajo y Seguridad Social, Comercio Interior y el Banco Central de Cuba (BCC).

Para ajustar los desfases entre la planificación y la coyuntura, el banco central es independiente en el uso de instrumentos de política tradicionales como el control del crédito y las tasas de interés, y la variación del encaje legal (instrumentos de sintonía fina). El desarrollo de nuevos mecanismos para la redistribución de la liquidez en el sistema, como el reordenamiento recientemente aprobado del mercado interbancario, le permitirá al BCC ir utilizando progresivamente otros instrumentos indirectos para el manejo de la coyuntura.

Con la creación del BCC en 1997, se registró un cambio brusco en la lógica de funcionamiento de la banca, que rompía con las prácticas que fueron habituales durante casi 40 años. Es por ello que resulta tan importante apoyar con conocimientos sólidos el desarrollo institucional del sistema financiero cubano, contemplado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido. A lo expuesto hasta el momento, es importante adicionar dos precisiones sobre lo que no es el banco central:

1. El banco central no es solo el nivel superior de los bancos comerciales. Aunque asume funciones rectoras, así como de supervisión y orientación del sistema financiero, se trata esencialmente de un ente regulador que, a la vez de orientaciones y controles directos (o administrativos), establece incentivos para que los bancos comerciales y el público no bancario tomen decisiones que, a su vez, incidan en las variables objetivo que se trazan.

2. El banco central no es un banco comercial, si bien con anterioridad a 1997 el Banco Nacional de Cuba compartía ambas funciones. Ello se debe a que el objetivo de un banco central no es la maximización de beneficios en términos de ingresos y egresos; su objetivo está referido a la estabilidad de la moneda y los equilibrios macro-económicos. Ello implica que la toma de decisiones, la tesorería, la contabilidad, la supervisión, las estadísticas, la investigación, entre otras direcciones, asuman perspectivas completamente distintas.

En próximas ediciones profundizaremos en muchos de los elementos abordados, de manera general, en esta primera aproximación a lo que todos debemos conocer sobre banca central.

Bibliografía

1. Diz, Adolfo C.: *Oferta monetaria y sus instrumentos. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, México, 1997.*
2. Mishkin, Frederic S.: *Moneda, banca y mercados financieros. Pearson Educación de México, S.A., 2008, VIII edición.*
3. Pérez Soto, Carlos: *Esquema de política monetaria para el segmento de la población de la economía cubana. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, 2011.*
4. Vidal Alejandro, Pavel: *Nuevo esquema de la política monetaria en Cuba: análisis macroeconómico y estimación con un modelo VAR. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, 2007.*

*** Dirección de Política Monetaria**

Apuntes sobre el riesgo operacional



[Dr. Manuel Escalona Aguilar y Lic. Marianne Infazón López *](#)

La necesidad humana de seguridad es primaria, intuitiva, intensa y sustancialmente psicológica. En la búsqueda de la seguridad, el hombre ha actuado siempre de acuerdo con su situación cultural, su entorno social y los niveles alcanzados por su propio desarrollo. En general, la vida se ha desenvuelto siempre en un marco de constante inseguridad, lo cual puede reconocerse [objetivamente a través del riesgo](#) (1).

Durante los últimos años, la actividad financiera ha evolucionado de manera exponencial. En el mundo se ha multiplicado el crecimiento de los negocios financieros, no solo en volumen, sino también en complejidad y cantidad de servicios. Este fenómeno, ligado a otros, como los escándalos financieros de la última década, ha generado conciencia sobre los [procesos de administración de riesgos](#) (2), y dentro de ellos, la administración de un riesgo en particular, que no era medido ni evaluado de manera adecuada: el riesgo operacional, que entre sus diferentes acepciones, es visto como la probabilidad que asumen las organizaciones de sufrir pérdidas directas o indirectas, como resultado de un inadecuado proceso interno, fallas del personal y de los sistemas, o debido a eventos externos.

Las entidades financieras han desarrollado fórmulas avanzadas y eficientes de administración de sus riesgos operacionales; han llegado a modelos que les permiten cuantificarlos, y por ende, lograr una mejor administración de los mismos. El concepto de administración está enfocado al proceso de identificación, planeación, medición, control, monitoreo, evaluación y optimización de todas las situaciones que representan riesgos para la organización, lo cual se traduce en ahorros concretos de capital y en una mejor posición de solvencia frente a posibles debilidades. Entre las principales ventajas de este proceso, se encuentran: proveer información que posibilite la evaluación cualitativa y cuantitativa de esta tipología de riesgo, apoyar la toma de decisiones de reingeniería y mejora de los procesos internos, generar la transparencia exigida por los órganos reguladores y la integración de este concepto con los riesgos de mercado y de crédito para posibilitar una mejor asignación de capital.

El desarrollo de la economía mundial ha traído como resultado la aparición de riesgos, tanto actuales como potenciales, a los cuales se exponen las entidades financieras. El nivel de conciencia de la industria bancaria sobre el riesgo operacional y los esfuerzos por administrarlo se han acelerado en años recientes, conducidos en parte por un creciente deseo de mejorar la eficiencia operativa, reducir la volatilidad de las utilidades y de racionalizar la asignación del capital entre las aplicaciones competentes del negocio. En este nuevo entorno, se consolidan el control y la medición como piezas fundamentales del éxito en la gestión financiera. Desastres financieros indican que la falta de gestión del riesgo operacional puede dar como resultado la quiebra de una institución, independientemente de su tamaño o reputación.

El [Comité de Basilea](#) (3) ha venido a recoger la preocupación y la importancia que los supervisores otorgan a este riesgo, al haber introducido en el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea 2 (también conocido como Basilea II) unas exigencias de capital explícitas por riesgo operacional.

Por primera vez, el Comité de Basilea se hizo eco de esta realidad en su Primer Documento Consultivo, publicado en junio de 1999, en el que reconoció que las entidades de crédito se veían afectadas por otros riesgos (tipos de interés, liquidez, estratégico y de reputación) distintos del de crédito y de mercado, e incluyó una propuesta de requerimientos de capital para el riesgo operacional. El mismo reconoce que el enfoque exacto para su administración, escogido por un banco individual, dependerá de un rango de factores, donde se incluyen el tamaño, la sofisticación, la naturaleza y la complejidad de sus actividades.

Sin embargo, a pesar de estas diferencias, una estrategia y vigilancia claras por la junta directiva

y la alta dirección, una cultura sólida de control interno (incluyendo, entre otras cosas, claras líneas de responsabilidad y segregación de deberes), un reporte interno efectivo y una planeación contingente son elementos cruciales de un marco adecuado para la administración del riesgo operacional en bancos de cualquier tamaño y alcance. Además, se plantea que la administración de riesgos operacionales específicos no es una nueva práctica; ha sido siempre importante para los bancos tratar de prevenir el fraude, mantener la integridad de los controles internos y reducir errores en el procesamiento de transacciones. Lo que relativamente es nuevo es la visión de la administración del riesgo operacional, que implica su cuantificación, como una práctica comprensiva comparable con la administración del riesgo de crédito y de mercado, en principio. Las tendencias citadas en la introducción a este documento, combinado con un número creciente de eventos de pérdida operacional de alto perfil por todo el mundo, han conducido a los bancos y supervisores a ver cada vez más la administración del riesgo operacional como una disciplina inclusiva, como ha sido ya el caso en muchas otras instituciones.

El Sistema Bancario Nacional no está exento de los peligros y amenazas descritas anteriormente, y en los últimos años su desarrollo y adaptación al sistema financiero internacional han sido más progresivos, con los consecuentes riesgos operacionales que esto conlleva. En Cuba se ha tomado cada vez más conciencia de la importancia que tiene el control adecuado de los bienes y servicios para el crecimiento económico del país, haciéndose más necesaria una correcta identificación y gestión de los riesgos, así como una cuantificación de los mismos, de ser posible. Esto ha conllevado que en el país se hayan realizado algunas publicaciones y ponencias que abordan esta temática y, a su vez, se emitieran resoluciones como la 297/03 del Ministerio de Finanzas y Precios, que posteriormente se perfeccionó con la Resolución 60/2011 de la Contraloría General de la República, las que recogen las características que debe tener el sistema de control interno de las instituciones, en general, para lograr sus objetivos, y por consiguiente, exigen un estudio de los riesgos explícitos e implícitos asociados a sus procesos, así como la cuantificación de los mismos y del impacto en los resultados económicos-financieros.

Esta concepción del control interno, al estar relacionada con el concepto de seguridad razonable, reconoce la existencia de limitaciones y riesgos en los procesos, actividades y operaciones, originados por errores en interpretaciones de normas legales, en la toma de decisiones, por acuerdos entre personas, y al evaluar la relación costo-beneficio. Asimismo, plantea que toda entidad debe disponer de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados o inminentes en su ambiente interno y externo, que puedan conspirar contra la posibilidad de lograr sus objetivos en las condiciones deseadas; y que una vez identificados los riesgos por procesos, actividades y operaciones, se proceda a su análisis, aplicando para ello el principio de importancia relativa y se determine la probabilidad de ocurrencia. En los casos que sea posible, cuantificar la valoración estimada de la afectación o pérdida de cualquier índole que pudiera ocasionarse.

La adopción de un enfoque de control interno basado en riesgos, debe ser incorporada a la empresa dentro de sus procesos normales, y esto no debe ser tratado como un ejercicio por separado para ser efectuado quizás en cumplimiento de algún requerimiento legal o de reporte; por tanto, el enfoque a aplicar debe ser sistémico, donde se analicen tanto las fallas internas, como las variables de microentorno y macroentorno.

¿Cuál puede ser el costo de no administrar adecuadamente el riesgo operacional en el ambiente regulatorio cubano? Podría resumirse de la forma siguiente:

- Reclamos legales: Por violaciones de leyes, decretos leyes, resoluciones, acuerdos, normas, procedimientos o alguna otra contravención que implique una obligatoriedad para la institución y redunde en pérdidas de reputación económica o de otro tipo.

- Interrupción de las operaciones: A partir de fallas en los sistemas automatizados, las comunicaciones, etc., lo que puede implicar pérdidas de clientes y de reputación.
- Reclamos del personal: Por deficiencias en los canales de comunicación, en la aplicación de legislaciones u otras variables asociadas al capital humano, que impliquen una insatisfacción del mismo, lo cual puede acarrear un mal servicio al cliente externo o una renuncia del personal, llevándose consigo sus conocimientos explícitos e implícitos, lo que se hace particularmente importante en el sector bancario por ser una industria intensiva en conocimientos, y que le cuesta formar un nuevo trabajador capaz de enfrentar los retos cada vez más complejos del sector financiero cubano.
- Quejas y reclamaciones de clientes externos: Por fallas internas, lo cual podría implicar el abandono de los mismos con su correspondiente impacto económico-financiero, o cualquiera de los tres puntos anteriores.

Por tanto, de manera conclusiva, cabe resaltar que:

1. Para el sistema empresarial cubano, conjuntamente con las instituciones financieras, se hace necesario administrar el riesgo operacional partiendo de los procesos iniciales de identificación y cuantificación basada en una probabilidad de ocurrencia.
2. Dichas organizaciones deben conocer el impacto de esta probabilidad en sus resultados económicos-financieros.

Para las instituciones financieras cubanas la administración del riesgo operacional resulta de vital importancia dentro del sistema de control interno para lograr los objetivos propuestos y adecuar sus actividades a los estándares internacionales.

- 1 Al hablar de riesgo, se piensa en la posibilidad de que ocurran eventos no deseados.
- 2 Administración del riesgo implica planeación, organización, dirección y control, existiendo una estrecha vinculación entre este último y la medición o cuantificación del riesgo.
- 3 El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea es una organización formada por los supervisores de Alemania, Canadá, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza; su misión principal es establecer estándares de supervisión relacionados con la solvencia de las entidades financieras. Aunque sus recomendaciones no son vinculantes desde el punto de vista jurídico, tradicionalmente han sido asumidas con carácter general en el ámbito internacional.

Bibliografía

1. Cardona, O.: *Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Elementos para el ordenamiento y la planeación del desarrollo.* 2005.
2. Contraloría General de la República, *Resolución 60 de 2011.*
3. *El Nuevo Acuerdo de Capital: Basilea II y su transposición europea: el proceso y la implementación. Estabilidad Financiera. No 7, páginas 9-58.*
4. Fernández Laviada, A.: y Martínez García, F. J.: *Bases del marco conceptual del riesgo operacional: fin de una etapa. Universidad de Cantabria, 2006.*
5. González Mosquera, L.: *Capital regulatorio y capital económico: prociclicidad del Nuevo Acuerdo de Capital y análisis de escenarios de crisis. Estabilidad Financiera. No 2, páginas 35-58. 2002.*
6. Greene, M: *Risk Management. Editado por Universidad de Caledonia, UK Gran Bretaña, 1999.*
7. Medina Hurtado, Santiago: *Modelación de riesgo operativo. www.udem.edu.co*
8. Nieto Giménez-Montesinos, Maria de los Ángeles: *El tratamiento del riesgo operacional en Basilea II. www.bde.es*

9. Rodríguez Carrera, Ramón: *Situación actual y perspectivas de la administración de riesgos en Cuba*.

1er Seminario Nacional sobre Administración de Riesgos, 1988.

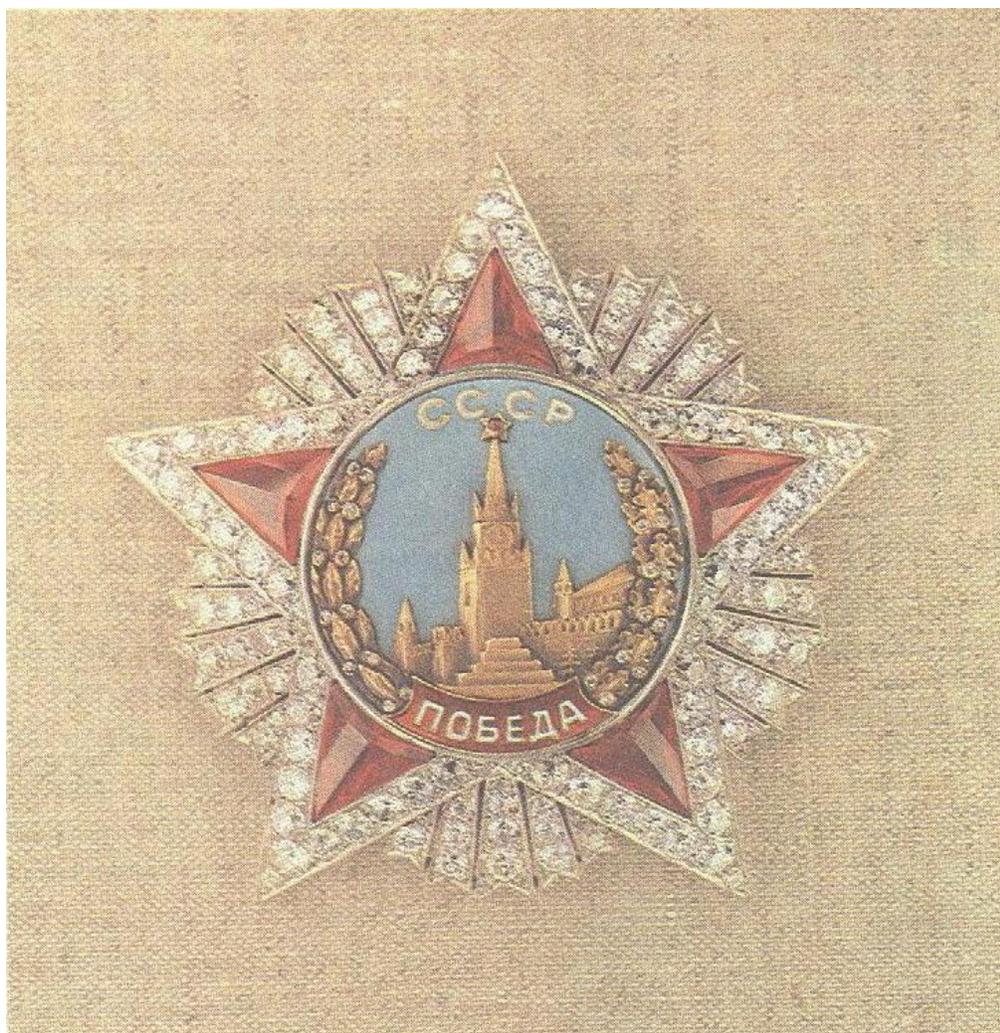
10. Rodríguez, Norberto: *Riesgo operacional*, www.pwc.com

* **Subgerente del BFI y gestora de negocios bancarios del BFI, de la Sucursal de Santiago de Cuba,**
respectivamente

La Orden de la Victoria

[Israel Corrales Vázquez*](#)

La II Guerra Mundial fue la más devastadora y cruel que haya tenido la humanidad. El frente soviético fue el más encarnizado en la lucha y donde más pérdidas hubo; de ahí que, al expulsar a las tropas fascistas del territorio ruso, se honrara con una orden militar a altos dirigentes del ejército soviético: la Orden de la Victoria.



Fue establecida el 8 de noviembre de 1943, y se convirtió en la orden superior militar de la Unión Soviética.

La joya fue exquisitamente elaborada. Se trabajó con oro, platino, diamantes (16 quilates en total) y rubíes; estos últimos forman las cinco puntas de la estrella. El engaste de los diamantes en el olivo (oro) y en los bordes (platino) muestra el esmero de sus orfebres.

La orden fue impuesta a diecisiete ciudadanos soviéticos y extranjeros, entre ellos, el mariscal Gueorgui Zhukov; el jefe de Estado Iósiv Stalin; el general Dwight Eisenhower, jefe supremo de las tropas aliadas; Law Montgomery, comandante de las tropas aliadas en Europa (Gran Bretaña), y así hasta completar diecisiete generales que realizaron con éxito grandes operaciones militares que cambiaron radicalmente el curso de la guerra, como fueron las batallas de Stalingrado (el 2 de febrero de 1943), de Kiev (el 6 de noviembre del mismo año) y de Kursk, en el oeste de Rusia, que duró desde el 5 de julio hasta el 6 de agosto de 1943 y que fue la más impresionante de la II Guerra Mundial.

Tras la derrota sufrida por la Wehrmacht (fuerzas armadas alemanas) en Stalingrado, a comienzos de 1943, el mariscal de campo Günter von Kluge, comandante alemán del ejército del frente de Rusia Central, planeó atacar desde Kursk, situado a 320 km al sureste de Smolensk.

Durante más de una semana, la concentración de von Kluge –900 000 hombres, 2700 tanques y armas de asalto, 10 000 piezas de artillería y 2000 aviones– bombardeó de norte a sur las defensas soviéticas para aislarlas del resto de las líneas. La lucha fue encarnizada; las nuevas y eficaces armas antitanques (katiuskas) de los generales soviéticos Konstantin Rokossovski (al mando del ejército del extremo norte del saliente) y Nikolai Vatutin (al frente del margen meridional) destruyeron aproximadamente un 40% de las fuerzas acorazadas alemanas.

El 12 de julio el general soviético Markian Popov lanzó un ataque en Orel, 160 km al norte de Kursk. El 13 de julio von Kluge se vio obligado a desistir de su ofensiva con tanques; su derrota quedó confirmada el 5 de agosto, tras la captura de Orel por las tropas soviéticas.

La Batalla de Kursk supuso la última gran ofensiva nazi en el frente oriental: el costo humano en las filas de Hitler fue de más de 100 000 hombres, y los daños sufridos por sus divisiones de tanques, que hasta entonces eran invencibles, fueron irreparables. En ella intervinieron 2 millones de soldados y 3000 tanques. Se considera la mayor batalla terrestre de la historia.

Es así como el 8 de noviembre de 1943 se instituyó la orden, dos días después de haber tomado Kiev. El mariscal Zhukov, después de haber defendido victoriosamente Moscú (1941) y Leningrado (1943), asumió el mando de un grupo de ejércitos, que condujo desde Varsovia hasta Berlín, donde recibió la capitulación de la Wehrmacht en 1945. Este mariscal, por sus extraordinarias hazañas, recibió dos veces la condecoración.



Destacada y admirable fue también la actuación de los generales Eisenhower y Montgomery, que después de expulsar a italianos y alemanes del norte de África (1942-1943), asumieron el mando de sus respectivas tropas en el asalto y desembarco de Normandía, abriendo un segundo frente el 6 de junio de 1944, en un avance indetenible hasta la rendición incondicional de Alemania el 9 de mayo de 1945.

La mencionada condecoración se encuentra en el Museo Estatal Histórico de Moscú, que atesora las dos piezas que Zhukov portaba en el Desfile de la Victoria en la Plaza Roja, durante las celebraciones por el término de la guerra. Una hermosa y extraordinaria joya ha quedado como recuerdo de las hazañas de estos vencedores en la II Guerra Mundial, al destruir el fascismo, que tanta muerte y sufrimiento causó.

* **Secretario de la Asociación de Numismáticos de Cuba**

Bibliografía

1. *Órdenes y medallas de la URSS. Novosti, Moscú, 1990.*
2. *El Poder Soviético cumple 60 años: Exposición de los fondos del Departamento de Numismática del Museo Estatal Histórico de Moscú. Museo Estatal Histórico de Moscú. 1977.*

Exhiben en museo cubano piezas numismáticas vinculadas con el Vaticano

Monedas y medallas relacionadas con la historia del Vaticano ocuparon espacios del Museo Numismático de la capital cubana, en una muestra integrada por piezas de los diferentes períodos pontificios.

La exposición permaneció abierta al público durante todo el mes de marzo, a propósito de la visita al país caribeño del papa Benedicto XVI, que tuvo lugar entre el 26 y 28 de marzo.



Eusebio Leal, Historiador de la Ciudad, visitó la muestra en el Museo Numismático, donde recibió una amplia explicación sobre las piezas.

Según comentó a Prensa Latina Alián Mateu, museólogo de la institución, tres de las ocho vitrinas de la exhibición presentaron monedas de etapas papales previas a la firma de los Tratados de Letrán, en 1929, cuando quedó constituido el Estado de la Ciudad del Vaticano.

De ese modo, el público pudo contemplar piezas pertenecientes a los períodos de Inocencio XI (1676-1689), Benedicto XIV (1740-1758), Pío VI (1775-1799), Pío VII (1800-1823) y Gregorio XVI (1831-1846), entre otros.

En el resto de las vitrinas se expusieron monedas, condecoraciones y medallas, entre las cuales se incluyó el sistema monetario del euro –implantado en 2002–, con piezas pertenecientes, sobre todo, a emisiones que portan la imagen del actual Sumo Pontífice.

De acuerdo con las informaciones que acompañaron las piezas en exhibición, los sistemas monetarios empleados por los estados vaticanos fueron diversos y complejos, aunque los diseños de las monedas tuvieron cierta uniformidad.

Es así que durante los diferentes períodos, si bien se observan cambios en el diseño, existen rasgos comunes como la presencia del busto del papa, sus armas o escudo, y las imágenes de la virgen, el Espíritu Santo, o los apóstoles San Pedro y San Pablo.

Significativas resultaron también las medallas y condecoraciones, que a diferencia de las monedas, permiten un mayor despliegue artístico, e incluso, junto a la ficha de cada una de las piezas aparece el nombre del autor, como reconocimiento del trabajo creativo desarrollado en ellas.

(Con información del semanario *Opciones*. 8 de marzo de 2012)